

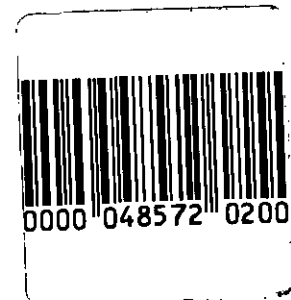
CCB1116
NI=18384
EJ-1

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
VICEPRESIDENCIA DE APOYO EMPRESARIAL

**PROCESO DE REVISIÓN DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL
SUSCRITO ENTRE COLOMBIA Y CUBA**



Santa Fe de Bogotá, D.C., 18 de marzo de 1999



PROCESO DE REVISIÓN DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL SUSCRITO ENTRE COLOMBIA Y CUBA

Antecedentes

El Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y Cuba, firmado el 12 de diciembre de 1988 y renegociado el 8 de julio de 1994, de conformidad con lo establecido en el Tratado de Montevideo 1980 (ALADI), se estableció con el propósito de facilitar, expandir, diversificar y promover el comercio entre las partes, así como también aumentar y fortalecer el intercambio comercial, mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias entre Colombia y Cuba.

Este Acuerdo cubre 218 subpartidas del arancel colombiano y 93 del arancel cubano, pertenecientes a diferentes sectores, entre los que se destacan los medicamentos, aceites, cosméticos, maquinaria, artículos eléctricos y quipos médicos, entre otros.

Intercambio comercial

A pesar de estar vigente este Acuerdo, el intercambio comercial de Colombia con Cuba es muy reducido y alcanza únicamente, un valor aproximado a los US\$ 40 millones. En 1997, la balanza comercial fue favorable para Colombia aproximándose a los US\$30 millones en exportaciones, mientras que las ventas cubanas cayeron hasta 17 millones de dólares.

Nuestro país exporta a Cuba: coque y semicoques de hulla, herbicidas y fungicidas, flores, frutas, legumbres y hortalizas, arroz, químicos, papeles y cartones, productos siderúrgicos y maquinaria pesada.

Revisión del Acuerdo 1999

Dado el interés de los respectivos Gobiernos de incrementar los flujos de comercio bilateral y para cumplir con los propósitos propuestos en el Acuerdo, las partes han decidido revisarlo y analizar la posibilidad de negociar productos nuevos.

En ese orden de ideas, el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia ha invitado a la Cámara de Comercio de Bogotá para que los empresarios afiliados a nuestra entidad contribuyan a definir la lista de productos susceptibles de negociación del Acuerdo.

La Cámara de Comercio de Bogotá considera significativo el hecho de renegociar este Acuerdo, habida cuenta que los empresarios tienen interés en el mercado caribeño, particularmente en el de Cuba. Igualmente, esta es una oportunidad para explorar nuevas posibilidades de mercado y de esta forma contribuir al aumento de las exportaciones colombianas.

De una consulta realizada a un grupo de 50 afiliados a la Cámara de Comercio de Bogotá, 15 empresas (30%), mostraron interés en que sus productos sean incluidos en la negociación.

En total son 123 subpartidas, de las cuales únicamente 4 están incluidas en el Acuerdo que rige actualmente. Por lo tanto, son 119 nuevas subpartidas que la Cámara de Comercio de Bogotá solicita sean incluidas en la lista a negociar.

Estas nuevas subpartidas pertenecen a los sectores de : textiles y confecciones, alimentos y bebidas, cerámica, libros y folletos, productos químicos, manufacturas de madera y manufacturas diversas de espuma.

El cuadro anexo ilustra las subpartidas que la Cámara de Comercio de Bogotá solicita sean incluidas en la lista de productos colombianos susceptibles de negociación en el Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba.

NEGOCIACIÓN ACUERDO PARCIAL COLOMBIA CUBA
Productos de interés para empresarios afiliados a la Cámara de Comercio de Bogotá
Por sectores
Marzo de 1999

TEXTILES Y CONFECCIONES		
EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
H.T Diseños y Confecciones.Ltda Hernando Trujillo	√ 6201110000	Abrigo para hombre en lana
	√ 6201110000	Chaleco para hombre en lana
	√ 6203120000	Terno para hombre en poliester-lana ✗
	√ 6203310000	Chaqueta para hombre 100% lana
	√ 6203320000	Chaqueta para hombre en algodón
	√ 6203330000	Chaqueta para hombre en lana-poliester
	√ 6203410000	Pantalón para hombre 100% lana
	√ 6203420000	Pantalón para hombre en algodón ✓ 50%
	√ 6203430000	Pantalón para hombre poli-lana
	√ 6205200000	Camisa para hombre en algodón ✓ 50%
	√ 6205300000	Camisa hombre 65% poliester y 35% algodón ✓ 50%
	√ 6207210000	Pijama para hombre en algodón
	6207200000	Pijama para hombre en poli-algodón ✗
	6202110000	Abrigo para mujer en lana ✗
	√ 6204210000	Conjunto para mujer en lana
	√ 6204230000	Conjunto para mujer en lino
	√ 6204310000	Chaqueta para mujer en lana
	√ 6204330000	Chaqueta para dama en lino
	√ 6204510000	Falda en lana
	√ 6204530000	Falda en lino
	√ 6204610000	Pantalón para mujer en lana
	√ 6204630000	Pantalón para mujer en lino
	6206100000	Blusa para mujer ✗
6206400000	Blusa para mujer en rayón ✗	
6217100000	Chaleco para mujer poli-lana ✗	
√ 6203310000	Chaqueta para niño	
√ 6203410000	Pantalón para niño	
6205530000	Camisa para niño ✗ 1%	
Protela S.A.	√ 6302401000	Mantel de poliester
	6303920000	Cortina confeccionada en fibra sintética ✗

	↓6302600000 Toalla confeccionada en nylon algodón 6003300000 Tela en lycra y tela lycra circular ✕ 6302409000 Mantel en tejido de punto poliester-algodón ✕ ↓6002430000 Tela de cortina de fibra sintética en poliester ↓6002490000 Tela en tejido de punto algodón y fibras sintéticas 6305390000 Talegas confeccionadas ✕ 5407410000 Tejidos simples 100% polyamida ✕ ↓5513130000 Telas circulares de poliester algodón ✕ 5513290000 Tela en tejido de punto (algodón, nylon y lycra) ↓5513430000 Tela circular poliester algodón estampado ✓ 50% 6304190000 Cubrelechos en tejido de punto (algodón) ✕ 5804210000 Encajes y flecos en fibra sintética ✕ ↓6001220000 Tela pana poliester 100% ↓5513230000 Tela circular poliester algodón teñido ✓ 50% ↓6304110000 Cubrelechos en fibras sintéticas ↓5603110000 Guata en poliester ↓6303120000 Cortina confeccionada en poliester ✕
Ritchi	↓6115110000 Media pantalón para dama de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo ↓6115202000 Media pantalón para dama de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo ✓
Hilanderías Universal S.A. UNIHILLO S.A.	↓5205110000 Hilados de algodón sencillos de fibras sin peinar de título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14) 100% ✓ ↓5205120000 Hilados de algodón sencillos de fibras sin peinar de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43) 100% ✓ 5205130000 Hilados de algodón sencillos de fibra sin peinar de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52) ✕ ↓5205140000 Hilados de algodón sencillos de fibras sin peinar de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80) 100% ✓ 5205210000 Hilados de algodón sencillos de fibras peinadas de título superior ✕

		o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)	
	√5205220000	Hilados de algodón sencillos de fibras peinadas de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)	
	√5205230000	Hilados de algodón sencillos de fibras peinadas de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)	✓ 50%
	√5205240000	Hilados de algodón sencillos de fibras peinadas de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)	50%
	5205310000	Hilados de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar de título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14, por hilo sencillo)	X
	5205320000	Hilados de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al métrico 43, por hilo sencillo)	X
	5205330000	Hilados de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero superior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	X
	5205340000	Hilados de algodón retorcidos o cableados de fibras sin peinar de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	X
	5205410000	Hilados de algodón retorcidos o cableados, de fibras peinadas de título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)	✓
	5205420000	Hilados de algodón retorcidos o cableados, de fibras peinadas de título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56	✓

		decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)	
	5205430000	Hilados de algodón retorcidos o cableados, de fibras peinadas de título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)	X
	✓ 5205440000	Hilados de algodón retorcidos o cableados, de fibras peinadas de título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)	✓ 50%
	5509210000	Hilados sencillos de fibras de poliéster discontinuas superior o igual al 85% en peso sencillos	X
	↓ 5509530000	Hilados de fibras de poliéster discontinuas mezclados exclusiva o principalmente con algodón ✓	
Ciplas S.A.	↓ 6305332000	Sacos tejidos de polipropileno (bolsas y talegas para envasar de tejido abierto o tupido)	
	↓ 5607490000	Cordajes, cordeles y cuerdas de polipropileno	
	5407910000	Telas tejidas de polipropileno (laminadas o no) 2	
Telas Lafayette	✓ 5407520000	Tejidos de hilados de filamentos de poliéster texturados, 100% poliéster, teñidos	
	✓ 5407540000	Tejidos de hilados de filamentos de poliéster texturados, 100% poliéster, estampados	
	✓ 5407610000	Tejidos de hilados de filamentos de poliéster sin texturar, 100% poliéster	
	5407690000	Tejidos de hilados de filamentos 100% poliéster con un contenido de filamentos de poliéster sin texturar inferior al 85%	X
	↓ 5512190000	Tejidos de fibras sintéticas discontinuas con contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual al 8% en peso los demás	

	<p>✓ 5515110000</p> <p>✓ 5515120000</p> <p>5811000000</p> <p>✓ 5903900000</p> <p>✓ 6001920000</p> <p>✓ 6002430000</p>	<p>Los demás tejidos de fibras sintéticas discontinuas de poliéster mezclados exclusiva o principalmente con fibras de rayon viscosa</p> <p>Tejidos de fibras sintéticas discontinuas de poliéster mezclados o exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales</p> <p>Tejidos acolchados 100% poliéster ✗</p> <p>Tejidos de poliéster impregnados con plástico</p> <p>Terciopelo de fibras sintéticas, 100% poliéster</p> <p>Tejidos de punto de fibras sintéticas, 100% poliéster ?</p>	<p>50%</p>
<p>Hilat S.A.</p>	<p>✓ 5903900000</p> <p>5210290000</p> <p>✓ 5515210000</p> <p>✓ 5407520000</p>	<p>Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico. Los demás. Tela para tapicería, tejido plano 100% polipropileno. Ancho 150 cms, con revestimiento de acrilato en el revés. Peso 680 g/Mt.L.</p> <p>Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85% en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de gramaje inferior o igual a 200 g/m2, blanqueado. Los demás tejidos. Tela para cortina, tejido plano, algodón/poliéster. Ancho 270 cms, peso 475 g/Mt.L. Colores surtidos.</p> <p>Los demás tejidos con fibras sintéticas discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezcladas exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales. Tela para cortina, tejido plano, acrílico/poliéster. Ancho 270 cms, peso aprox. 620 g/MtL. Colores surtidos.</p> <p>Tejidos de hilados de filamentos sintéticos. Los demás tejidos, con un contenido de filamentos de poliéster texturado superior o igual a 85% en peso. Teñidos. Tela para cortina, tejido plano 100% poliéster. Ancho 280 cms, peso 670 g/Mt.L. Colores surtidos.</p>	<p>✗</p> <p>50%</p>

	5407920000	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos. Los demás tejidos. Teñidos. Tela para cortina, tejido plano. Acrílico/Poliéster. Ancho 280 cms. Colores surtidos. X
	5407920000	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos. Los demás tejidos. Teñidos. Tela para cortina, tejido plano 100% poliéster. Ancho : 280 cms. Colores surtidos. Y
	5407940000	Tejidos de hilados de filamentos sintéticos. Los demás tejidos. Estampados. Tela para cortina, tejido plano 100% poliéster. Ancho 280 cms. Diseños y colores surtidos. X

ALIMENTOS Y BEBIDAS

EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
Postobón S.A.	2203000000	Cerveza
	2202900000	Malta
	2009801900	Jugo una sola fruta ✓ 50%
	2009900000	Jugo frutas mezcladas X
	2202900000	Gaseosas
	2106902000	Extractos concentrados sin alcohol
	2201900000	Aguas X
Nestlé de Colombia S.A.	0401300000	Crema de leche
	0402100000	Leche en polvo X
	0406300000	Queso fundido en lonchas* ✓ 50%
	1806100000	Milo
	1806310000	Confites que tengan cacao relleno
	1901101000	Leches humanizadas e infantiles
	1901109000	Cereales infantiles X
	1905300000	Galletas dulces
	1905900000	Las demás galletas
	2101110000	Café soluble
2104101000	Sopas, cremas y caldos	
Congelados S.A.	0710100000	Papa precocida Y
	2004100000	Papa frita ↓
	0714190000	Yuca precocida ↓
	0811909000	Plátano precocido ↓
	2004900000	Las demás hortalizas y mezclas X
Malterías S.A.	1107200000	Malta tostada X

CERÁMICA		
EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
Alfagres S.A.	6907900000	Gres
	6908900000	Cerámica
LIBROS Y FOLLETOS		
EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
Prolibros	4901910000	Enciclopedias y Diccionarios temáticos
	4901990000	Libros de consulta estudiantil, libros religiosos, libros de Cocina, libros de Salud, libros de Sexualidad*
QUÍMICOS		
EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
Refinadora de Sal Refisal S.A.	2801100000	Cloro gas*
	2806100000	Acido clorhidrico X
	2827220000	Cloruro de calcio X
	2501001100	Sal para consumo humano* X
MANUFACTURAS DIVERSAS EN ESPUMA		
EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
Esfumados S.A.	9404290000	Colchones, colchonetas, almohadas, cojines X
	9403600000	Muebles de sala
	9401400000	Sofá camas X
MADERA Y SUS MANUFACTURAS		
EMPRESA	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN
C.I. Pizano Trading S.A.	4412130000	Tableros de madera contrachapada triplex X
	4410190000	Tableros de madera aglomerada tablex †
	4418200000	Puertas de distinto tipo y medida para uso interior
	4410190000	Tableros decorativos de baja presión madercor X

Fuente : Empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Bogotá

*Productos negociados en el Acuerdo vigente